

RESOLUCION No. **SC.DIC.A.12.****Dra. Alexandra Espín Rivadeneira  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

## CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto del Cantón RIOBAMBA** el **20 de Abril de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **AGENCIA DE VIAJES SICOSGAM TOURS CIA. LTDA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2012.239 de 17 de Mayo de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

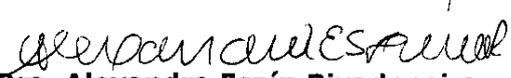
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **AGENCIA DE VIAJES SICOSGAM TOURS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **17** mayo 2012

  
**Dra. Alexandra Espín Rivadeneira**  
**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

Exp. Reserva 7420316  
Nro. Trámite 5.2012.164  
FRR/

RAZÓN: En cumplimiento a lo dispuesto, procedo a tomar nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía: AGENCIA DE VIAJES SICOSGAM TOURS CIA. LTDA., celebrada ante el suscrito Notario el 20 de Abril del 2012, respecto de la Resolución No. SC.DIC.A.12.219, Dada y firmada en Ambato, a 17 de Mayo de 2012, por la DRA. ALEXANDRA ESPÍN RIVADENEIRA, INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO, por la que resuelve Aprobar su constitución.- Doy fe.- Riobamba, a 24 de Mayo de 2012.-



DR. CARLOS MARCELO AULLA ERAZO,  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN RIOBAMBA.

REGISTRO ME  
RIOBA

Registro Mercantil  
Riobamba  
ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil  
Riobamba  
ESPACIO EN BLANCO

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON RIOBAMBA

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:

-MERCANTIL con el No.1267.\*

Junto a la Resolución LA ESCRITURA.- Anotado bajo el No. 5394 del Repertorio.

.- Riobamba, a 29 de Mayo del 2012.

MERCANTIL  
RIOBAMBA



*[Handwritten Signature]*  
**LA REGISTRADORA**



APROBADO POR: *[Handwritten Signature]*

INSCRITO POR: *[Handwritten Signature]*